



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

20 de agosto

LOGO

www.cne.gob.ec

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

20 de agosto

LOGO

www.cne.gob.ec

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

20 de agosto

LOGO

www.cne.gob.ec

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

20 de agosto

LOGO

www.cne.gob.ec

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL**

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

Las y los coordinadores de recinto de las organizaciones políticas o alianzas deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, y, podrán ser los recolectores de actas al final del sufragio; de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

Las y los coordinadores de recinto de las organizaciones políticas o alianzas deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, y, podrán ser los recolectores de actas al final del sufragio; de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

Las y los coordinadores de recinto de las organizaciones políticas o alianzas deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, y, podrán ser los recolectores de actas al final del sufragio; de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

Las y los coordinadores de recinto de las organizaciones políticas o alianzas deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, y, podrán ser los recolectores de actas al final del sufragio; de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política